



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2020 00918
25/02/2020 12:06

DECRETO CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **jueves día 27 de febrero de 2020, a las 08:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Alcaldía, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21-02-2020.

PUNTO 2.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00561/2019, RELATIVA A LEGALIZACIÓN DE 3 VALLAS PUBLICITARIAS, SITAS EN TN.UR-EC-02 (LOS CALLEJONES), AVDA. DE CEUTA S/N.

PUNTO 3.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00562/2019, RELATIVA A LEGALIZACIÓN DE 2 VALLAS PUBLICITARIAS, SITAS EN LA CALLE EL CIPRÉS, Nº12, AVDA.VIÑA GRANDE.

PUNTO 4.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00575/2019, RELATIVA A LA LEGALIZACIÓN DE 6 VALLAS PUBLICITARIAS, SITAS EN TN.UR-EC-02 (LOS CALLEJONES), AVDA. DE CEUTA S/N.

PUNTO 5.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00036/2017, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS SITA EN CALLE JOSÉ MARÍA TORRIJOS, BDA.TORREALQUERÍA.

PUNTO 6.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00133/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA SITAS EN CALLE LOS MONTES Nº 2, URB. LAGAR.

PUNTO 7.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00475/2019, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (950 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA N-00370/2019, SITA EN CALLE FERNANDA CALADO Nº 9.



CVE:
07E4000CCF3A00M1D8F4P9B3M1
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/02/2020
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 25/02/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2020 12:06:45

DECRETO: 202000918
Fecha: 25/02/2020
Hora: 12:06
Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 8.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00063/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (96,80 €), RELACIONADA CON LOS EXPEDIENTES M-100/2019 Y A-500/2019, SITA EN CALLE FARO Nº 22.

PUNTO 9.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00012/19.

PUNTO 10.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00013/19.

PUNTO 11.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00022/19.

PUNTO 12.- ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

FIRMANTE - FECHA		DECRETO: 202000918
CVE: 07E4000CCF3A00M1D8F4P9B3M1	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/02/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 25/02/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2020 12:06:45	Fecha: 25/02/2020 Hora: 12:06 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

